

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

NOTA N° 034 /18.-
LETRA: PRESIDENCIA.-

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.E.I.A.S. SE. GOBERNADORA	
ENTRÓ:	26 FEB. 2018 <i>Rosa</i>
HORA:	10:00

USHUAIA, 23 FEB 2018

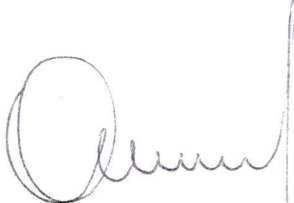
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada mediante Decreto Provincial N° 2331/17 de la agente Carmen ROSA, D.N.I. N° 14.270.470, Legajo N° 14270470/00, quien cumple funciones en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia.

Dicho pedido se fundamenta en la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios, a partir del día 3 de Marzo de 2018.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA
Dra. Rosana Andrea BERTONE.
SU DESPACHO